

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico estudia, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política, de interés, defendiendo constantemente al derecho, la moralidad y la justicia. Que ama sinceramente en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleos retribuidos y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos equilibrados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, vengyan de donde viniere, son combatidos razonada y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes,	1 75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado),	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado),	17 50 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado),	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado),	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELÉFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntos de peseta línea en la 4.^a plana.—25 céntimos en la 3.^a—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.^a (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.^a plana, 5 en 2.^a y 2 en 4.^a. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.^a plana.—8 en la 3.^a—40 en la 1.^a (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

¡Extrañezal... ¡Por qué?

Al dar cuenta un periódico de la reunión celebrada anteayer en el ayuntamiento, dice que se notó con sorpresa la falta de muchos invitados.

Efectivamente; el número de los que concurren no llegaría á la décima parte de los convocados y en la junta reinó un frío glacial; lo que no comprendemos es que nadie que conozca la situación que hoy ocupa el Municipio en la conciencia de Granada, pueda extrañarse ni sorprenderse de un retraimiento que es legítima consecuencia del divorcio que existe entre la opinión y los que debían ser sus más genuinos representantes.

El espectáculo fué doloroso, pero no sorprendente; triste, pero ajustado á las reglas de la lógica.

Un ayuntamiento que no se inspira en la opinión, ni interpreta sus aspiraciones; un ayuntamiento que no representa otra cosa que la lucha de dos grupos que tratan mutuamente de aniquilarse; un ayuntamiento, nacido por la política y para la política; engendro de los odios y rencores personales que vienen socabando el partido fusionista, no puede pedirle á sus administrados que tengan fé en sus propósitos, ni esperanza en el éxito de sus gestiones. La opinión, al oír sus llamamientos, tiene que sentirse sobrecogida del frío de los desengaños, y desampararle. Por eso, anteayer, reinaron en la Junta convocada por el ayuntamiento, la soledad, el hastío y la indiferencia.

Aparte de este punto de vista capitalísimo, hay otro que debió contribuir al lamentable resultado de la convocatoria: la cuestión ha sido mal planteada; la fábrica de tabacos no puede traerse á fuerza de reuniones, ni de discursos; presumir lo contrario es vivir fuera de la realidad; el problema no necesita discutirse porque está, a priori, por la luz natural del sentido común, completamente resuelto.

¿Que si conviene que la Compañía Arrendataria de Tabacos establezca una fábrica en Granada? ¿Quién lo duda? ¿Necesita esto discutirse, ni consultarse con nadie?

¿Que si quieren los granadinos que se establezca dicha fábrica? Claro está; esto tampoco es preciso preguntarlo.

¿Que cuales son los medios más adecuados para conseguirlo? Pues no hay más que uno, á saber; que le convenga á la Compañía. Porque, tire V. para arriba, tire V. para abajo, si á la Compañía Arrendataria no le conviene instalar aquí una de sus fábricas, todo cuanto se gestione, se suplique y se trabaje será inútil. Para la Compañía será siempre lo mejor y preferible aquello que más le convenga.

La cuestión, por lo tanto, está reducida á explorar el ánimo de la Tabacalera sobre este punto, y ver qué ventajas, economías ó facilidades pueden ofrecérsele, á fin de que la instalación de una de las fábricas en Granada, le resulte conveniente; y para esto, que es claro como la luz, no precisa consultar á nadie, ni convocar reuniones *magnas* (!), ni hacer pinitos oratorios; para esto no hay más que un camino: la gestión reservada y el estudio particular de los medios que pudieran ofrecerse á la Compañía en el caso de que esta se halle propicia á acceder, mediante ciertas compensaciones de local, fuerza motriz, etcétera, á nuestros deseos.

Todo lo que no sea proceder así, es ponerse en berlina, fastidiar al público y perder el tiempo de la manera más lastimosa.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

El suicidio del secretario de la Audiencia de Madrid ha causado profunda sensación en todos los círculos de la corte. No podía menos de suceder así. Cuando un hombre á fuerza de trabajo, de talento y de honradez ha llegado á alcanzar una posición social de las más distinguidas; cuando se ha creado una familia, y buen esposo y amatísimo padre, ha sabido rodear de consideración á los seres queridos de su alma; cuando los amigos y conocidos se han acostumbrado á estimar por tantas y tan meritorias cualidades al funcionario, al esposo, al padre, al hombre en fin; la noticia de que una catástrofe ha destruido esta consideración, este prestigio, este fruto tan costosamente alcanzado, esta ventura tan legítimamente adquirida, sorprende y entristece.

Los tiempos en que vivimos son por desgracia muy fecundos en estas sorpresas y tristezas, y si son dolorosas, son también elocuentes enseñanzas que surten más efecto que todas las teorías de los moralistas.

El secretario de la Audiencia de Madrid ha-

bia dispuesto de fondos que no eran suyos, de fondos que tenía en depósito, para tomar parte en jugadas de Bolsa, deseoso de enriquecerse para proporcionar á su familia ese bienestar, ese lujo que ha llegado á ser una necesidad, ó mejor aún, una enfermedad de la época que atravesamos. ¡Cuántos se hallan en este caso! Esos defalcos en Cuba, esas filtraciones que se notan en la administración, esas mismas falsificaciones de títulos de la Denda, de billetes de Banco, demuestran que no todos se conforman con su suerte y piden á su ingenio, á su habilidad, á sus ilusiones ó á su desvergüenza el medio de alcanzar fortunas tan colosales como las que de cuando en cuando citan los periódicos, convirtiendo sus deslumbradoras noticias en incitantes tentaciones. Pocos son los que manejando fondos ajenos tienen la virtud de no arriesgarlos. Algunos salen de los conflictos que se crean como Dios, los usureros y algunos capitalistas de buen corazón saben. Otros siguen la fatal pendiente, se escapan á los incultas regiones de América. Otros despiertan de sus dorados sueños en presidio. Los más pundonorosos añaden al delito el crimen. Se levantan la tapa de los sesos ó se envenenan como el desgraciado Sr. Donderis. Entonces surgen los asombros y la sociedad se escandaliza de lo que es su propia obra!

Sería preciso que un Zola describiese las torturas que de seguro ha pasado el secretario de la Audiencia de Madrid, para que conociéndolas, sino por virtud, por miedo al menos, escarmentaran los que sin dejar de tener buenos sentimientos buscan en el dinero ageno el medio de multiplicar el propio. ¡Un magistrado ve en la situación de tener que confesarse reo de un abuso de confianza! ¡Un hombre de bien ve en el nivel de los que la Justicia condena y la sociedad rechaza de su seno! ¡Qué noches habrá pasado! ¡Qué martirio tan horrible habrá sido el suyo al besar por última vez á sus adoradas hijas, al ver salir á su esposa en busca de la savación, resuelto á no esperarla, resuelto á morir!

Cuando se reúnen todas estas circunstancias en un delito, el que lo comete no es un delincuente, es un desgraciado, digno de lástima, digno de conmiseración.

¿Qué será de esa madre y de esas hijas que quedan solas, abandonadas y bajo el peso de una desdicha tan inmensa?

Cuantos conocían al Sr. Donderis, hacen de él los mayores elogios. Muchos de sus amigos, si hubieran conocido su situación, habrían acudido en su auxilio. ¿No acudieron á aliviar el infortunio de esa viuda y esas huérfanas? Yo creo, yo espero que sí, á juzgar por las atenciones de que está siendo objeto esta desgraciada familia.

También creo que estas catástrofes influyen, al menos por algún tiempo en la moralidad de las costumbres. El sufrimiento que ha debido experimentar el suicida, se adivina y horroriza.

Estos ejemplos consuelan y animan á los que pueden sustraerse de la tentación. Bajo el espléndido y brillante aspecto de la sociedad moderna se ocultan llagas que horrorizan. Verlas de cuando en cuando, es triste pero saludable.

Hay grandes proyectos de festejos para el mes de mayo próximo. Las compañías de los ferrocarriles rebajarán los precios y los provincianos podrán venir á favorecernos con su visita. El comercio que está de capa caída espera resarcirse de sus pérdidas con ocasión de las proyectadas fiestas.

Lo que no se sabe aun, es cuando empezará la Exposición de Bellas Artes, lo cual tiene intranquilos á los artistas. El palacio donde han de aparecer los cuadros y las esculturas sigue siendo hospital, y lo que ellos dicen: «Ya sabemos que el arte no goza de buena salud, pero todavía no está en el caso de curarse en un hospital.»

JULIO NOMBELA.

Miscelánea

El decorado de Bibarrambra.

Hé aquí una idea del proyecto de decorado de la plaza de Bibarrambra que ha presentado al Ayuntamiento D. Enrique Moreno.

Templete principal. Constará de cinco cuerpos de alzada, cornisas y cúpula, terminando en una cruz cristiana.

El primer cuerpo se compondrá de un muro de dos metros de alzada figurando sillares de mampostería, y en sus diez y seis

ángulos llevará otros tantos pedestales que servirán de base á candelabros de gas con bombas de colores. Este zócalo va cortado por los centros á fin de dar vista por medio de bóveda al centro y planta baja del templete, en el cual va una potente fuente, cuyas aguas al llegar á una superficie cóncava derraman por los filos de dicha concavidad, y descendiendo en forma de fanal, dejan un hueco interior, donde va un adorno de plomo con agujeritos para dar paso al gas, iluminando toda la planta baja del templete y dando por tanto un golpe de vista sorprendente y poético.

El segundo cuerpo, de dos metros de altura, está constituido por un rebanco liso y una escalinata con balaustrada, que da acceso al tercer cuerpo, ó sea al de la base de los pedestales de columna y figuras, y que es rodeado por dicha balaustrada.

El cuerpo tercero, de metro y medio de altura, donde descansan veinte pedestales que sostienen las diez y seis columnas que forman el cuerpo del Sagrario, y cuatro estatuas ó ángeles, una en cada ángulo del templete. En los cuatro centros de este cuerpo y paños que lo cierran, van cuatro cuadros que representan la resurrección, oración del huerto, entrada en Jerusalem y última cena.

El cuarto cuerpo, de once metros de altura, y constituido por cuatro muros interiores, diez y seis columnas con sus bases y capiteles dorados y los cuatro ángeles custodios simbólicamente representados, forma el Sagrario, donde se coloca la Custodia. En este centro se pueden colocar cuatro candelabros. Sobre el cuerpo de columnas, pintura serpentina, va colocada una cornisa moldurada, de metro y medio, escalonada, y en sus cuatro ángulos van unos adornos de forma piramidal y triangular, que llevan pintadas en su truncadura cinco luces vasillos de colores que coronan el todo de la iluminación del templete.

El quinto cuerpo lo constituye un rebanco de setenta y cinco centímetros de alzada que lleva también en sus ángulos cuatro remates, y sobre aquel se alza magestuosa cúpula de forma piramidal y octógona, y en su truncadura una base escalonada donde descansa la simbólica bola que representa el globo terrestre, de la que sale la cruz. La cúpula mide tres metros de altura. En los cuatro frentes principales de la cúpula van pintadas cuatro cabezas de cuatro apóstoles.

La iluminación de este templete está constituida por vasillos de colores alrededor del zócalo, balaustrada, pedestales, cornisa, rebanco y truncadura de las pirámides.

Vuelta de la plaza.—La constituyen las galerías de costumbre con su correspondiente entoldado. Los mástiles que forman dichas galerías llevarán, á la altura de siete metros, el todo y un friso pintura, por debajo del cual se colocarán las *carocas*. Al filo superior del friso irá una sola hilera de vasillos alrededor de la plaza, que completará el iluminado de la misma. Por bajo del friso penderán pabellones de gasa con los colores nacionales, y en los entredoses, de *caroca* á *caroca* ó de cuadro á cuadro, penderán del friso unas lámparas.

Además habrá dos templates para las músicas.

Agresión. Anoche á las nueve venían de los ventorrillos del camino de Huétor dos sujetos en estado de embriaguez. Parece que fueron á registrarlos los guardas de consumos del fiato de la Bomba, y como uno de dichos sujetos, panadero de la Zuhia, les dirigiese palabras mal sonantes, los dependientes del resguardo le dieron una paliza descomunal, según asegura, haciéndole varias contusiones.

El agredido se dirigió al hospital de San Juan de Dios, donde fué curado, y después presentóse en la Inspección central de vigilancia, para dar parte del atropello de que había sido víctima.

Novena. Pasado mañana á las cuatro y media de la tarde comenzará en la iglesia del convento de religiosas dominicas la función que todos los años se celebra en honor de la virgen de la Piedad.

La novena terminará el día 29 y los sermones están á cargo, todas las tardes, de los padres escolapios.

Edicto. El señor Alcalde ha autorizado el siguiente:

«Hago saber: Que con arreglo al artículo 31 del Reglamento de Cementerios, cesa el derecho á continuar el depósito de un cadáver en cualquier local de fé, no abonándose el rédito anual correspondiente, con uno de anticipación, después de los cuatro por que se adquiere. Facultada está la autoridad para mandar trasladar á la fosa general los cadáveres que se encuentren en dicho caso, pero deseando evitar este disgusto á los deudos ó amigos de los finados, lo invita para que satisfagan los réditos que están adeudando hasta fin del pasado año; y de no verificarlo, concurrán á presenciar la exhumación que se practicará el día 31 de marzo hasta el que se le espera para el pago, ó retirar las lápidas que les pertenecen, advirtiéndoles que de no ejecutarlo se tendrán estas por abandonadas.»

Fresupuestos municipales. Por real orden que ha publicado la *Gaceta* se ha dispuesto:

1.º Que se recomiende con vivo empeño á los Gobernadores el estricto cumplimiento del artículo 150, y por tanto, se les encargue que usen el mayor rigor contra los Ayuntamientos que falten á él retrasando la remisión de los presupuestos á los Gobiernos.

2.º Que por los Gobernadores se haga un estudio minucioso de los capitulos de gastos é ingresos que constituyen aquellos, mandando rebajar las partidas que no estén justificadas en los gastos, cuidando de que éstos se refieran á las necesidades permanentes y de cultura de los pueblos, y que se establezca una administración económica y honrada.

3.º Que teniendo en cuenta las liquidaciones de los presupuestos últimos, no dejen aparecer en los ingresos recursos ilusorios de imposible percepción que constituyan un verdadero engaño y deben ser motivo de responsabilidad estrecha para los municipios que los hacen figurar sabiendo que no pueden ser realizados.

4.º Que los Gobernadores encarguen á los Ayuntamientos la mayor exactitud y fidelidad en los ingresos y gastos, así como la mayor prevision en sus cálculos para no tener que recurrir á demandar arbitrios extraordinarios, haciéndoles entender que éstos deben ser solicitados durante el primer trimestre del año económico, y que de no hacerlo en este periodo no deben ser estimadas las peticiones de los mismos.»

Todo esto nos parece bien: solo hace falta que se cumpla, y no lo esperamos.

La miseria en Montegiclar. De este pueblo nos escriben que con motivo del fuerte temporal de nieves que se está experimentando, pues hace más de quince días que no se ve por ninguna parte el color de la tierra, los jornaleros atraviesan una crisis espantosa. Numerosos grupos de ellos y de labradores arruinados se presentaron el día 12 del actual delante de la casa del alcalde, reclamando algun socorro para poder dar de comer á sus familias.

El ayuntamiento se encuentra en tal estado de penuria, que no puede satisfacer las exigencias de aquéllos, pues no sólo carece en absoluto de recursos, sino que además se ve asediado por comisionados de todas partes.

Nos dicen que en lo que va de mes se ha presentado dos veces uno por atenciones de la cárcel del partido, dos por instrucción pública y otro por cupo del contingente provincial, y esto sin contar con la Agencia ejecutiva.

Como si todos estos males no fueran bastante, el dengue está también haciendo de las suyas, pues tiene invadidos á la mayoría de los vecinos.

Capturas. La Guardia civil del puesto de Alhama ha capturado al mozo del alistamiento del pueblo de Cañar y reemplazo de 1888 Manuel Arredondo Correa, que se hallaba reclamado por prófugo.

—La de Cádiz ha capturado al vecino de dicha villa Cristóbal de Montes, por hurto de varios pares de alpargatas verificado en el camino de Bérchules á un sugeto de la misma vecindad.

Intento de robo. Anteayer á las doce intentaron robar á un caballero que pasaba por la calle de Tandillas de Santa Paula, sin que afortunadamente le lograsen los malhechores, merced á la serenidad del caballero de que se trata, que es un empleado del Gobierno civil.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público 4 vacas, 35 carneros enteros y 45 capados. El precio de la contratación fué: vaca, 1'51 peseta kilo; carne-ro, 1'40.

Plazas vacantes. Se hallan vacantes las plazas de recaudadores de las contribuciones territorial é industrial de las zonas siguientes:

De Albuñol, para la que se exige fianza de 28.200 pesetas; primera de Baza, 25.000

segunda de Baza, 18.000; Guadix, 58.800; Iznalloz, 33.100; Orgiva, 40.000; Ugijar, 30.200.

Los que mueren. Anteayer fallecieron en esta capital nueve personas, á saber: de apoplejía cerebral, un hombre; de aneurisma, una mujer; de id. de la aorta, otra; de pulmonía, otra; de endocarditis, otra; de bronquitis, un pavoro; de falta de desarrollo, otro; de eclampsia, otro; de neumonía, otro.

Noticias comerciales. Han suspendido sus pagos, los comerciantes: Ibo Esparza, Madrid.

Miguel Prat, de Albacete.
 Nicolás Ros, de Figueras.
 Gregorio Pinto y Pinto, de Fílda.
 Juan Lopez Corrales, de Santiago.
 Félix Gonzalez, de Placencia.
 Adolfo Perez, de Madrid.
 Aguirre, Bergonen y Lauge, de Valencia.
 Se han presentado en quiebra: Perez, Serra y Compañía, de Valencia.
 Antola Hermanos, de San Sebastian.

Penados. El día 22 del corriente, saldrá de Málaga para Granada una expedición celular de rematados, que se unirán en aquella capital con una conducción general que se dirigirá á los presidios del Norte de España.

Los ojos claros. Pueden mostrarse orgullosos cuantos tienen ojos azules ó grises.

Experimentemos que vienen practicándose desde hace algunos años han comprobado de una manera irrefutable que los ojos negros y los ojos pardos son los más débiles y los más propensos á dañarse.

Los ojos, á medida que son más claros son más fuertes.

La vista de las personas que tienen ojos de color azul claro ó gris alcanza mucho más que la de las demás.

Contabilidad local. El Sr. Rodriguez Correa ha presentado al Congreso una importante proposición para que en el presupuesto del ministerio de la Gobernación se incluya un artículo adicional encaminado á conseguir que se regularice y produzca los resultados apetecidos la contabilidad de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos.

Al efecto propone el Sr. Rodriguez Correa que se establezca cuanto antes un servicio central de cuentas locales á fin de que la publicidad y la discusión inmediatas á los hechos sean causa del mejoramiento de la administración pública en sus diferentes manifestaciones.

Desgracia en Baza. De Baza nos escriben que en la noche del 14 del corriente, un sugeto que se hallaba en una ventana del pajar de la posada de Lorca, tuvo la desgracia de caer á la calle, quedando muerto casi instantáneamente. Al día siguiente se le hizo la autopsia, dándose después sepultura al cadáver.

Viajero. Ha regresado de su viaje á Madrid, el ilustrado ingeniero agrónomo don Jerónimo Blanco Reglado.

El tiempo. Observaciones de ayer en la estación universitaria:

Temperatura mínima, 1'3; máxima á la sombra, 7'6; al sol, 08'00; termómetro tipo á las tres de la tarde, 6'2; altura del barómetro á las nueve de la mañana, 700'30; pluviómetro, 1'78; dirección del viento, S.O.; pronóstico del tiempo, lluvia.

Como se vé por estos datos oficiales, fué uno de los días más desapacibles del presente invierno, pues la temperatura máxima á la sombra, que en el rigor del frío ha oscilado generalmente entre diez y doce grados, ayer bajó á siete con seis décimas, y la mínima, que solía ser de dos á tres grados, descendió también á uno con tres décimas.

Beneficencia y sanidad municipal.

—Durante la primera decena de este mes han sido asistidos por los médicos municipales 391 enfermos, ó sea bastantes menos que en las decenas anteriores en que la cifra de asistidos fluctuó entre 500 y 600. A ese contingente de 391 enfermos han contribuido: el distrito de las Angustias, con 90; el de S. Justo y S. Cecilio, con 63; el de S. Ildefonso y Salvador, con 46; el de San José, con 44; el de S. Pedro, Sacro-Monte y Fargue, con 40; el de S. Gil, con 36; el de S. Andrés, con 31; el del Sagrario, con 17; el de Santa Escolástica, con 11; el de la Magdalena, con 7; y con cuatro el de San Matías. Ha sido, pues, una decena de relativo descanso para los médicos, pues el que más, ha tenido una asistencia de nueve enfermos diarios, y el que menos no ha llegado á visitar uno por cada dos días.

De los pacientes auxiliados sanaron 205, ó sea cerca del 53 por 100; pasaron á crónicos 5, fallecieron 8 y quedaron 173 en asistencia, habiéndose autorizado 274 recetas.

El decano del cuerpo de Beneficencia municipal Sr. Simancas visitó diariamente á cuatro enfermos en el arresto.

En el Instituto de vacunación se hicieron 36 operaciones gratuitas y una de pago.

En el Gabinete micrográfico se reconociéron 310 muestras de sustancias alimenticias, resultando hallarse en condiciones de sanidad.

Por el Gabinete químico se desinfectaron cuatro habitaciones donde habian ocurrido fallecimientos por enfermedad contagiosa.

Las visitas diarias giradas al Cementerio, á los Mercados y al Matadero público por los profesores respectivos no ofrecieron ninguna particularidad digna de mencionarse.

Renovación del contingente.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado con fecha 12, una real orden circular estableciendo reglas para el licenciamiento de la fuerza veterana é ingreso de los reclutas del actual reemplazo, teniendo en cuenta que en el presupuesto actual no existe crédito para sostener mayor fuerza, durante los meses de abril y mayo, que la determinada por el general Chinchilla al reducir el contingente en activo servicio.

Determinase en primer término que las unidades orgánicas del ejército que se nutren del contingente anual, pasarán la revista del mes de abril próximo con la fuerza que se señala en los estados que acompañan á la circular: es decir, 808 hombres cada regimiento de infantería, 401 cada batallón de cazadores, 441 cada regimiento de caballería, 341 el 1.º, 3.º y 5.º regimiento de artillería de cuerpo de ejército, 424 el 2.º y 4.º; 431 cada uno de los cinco divisionarios, 379 el de sitio, 369 cada regimiento de montaña, 561 los batallones de plaza 1.º, 2.º y 3.º y 573 cada uno de los cinco restantes, 720 cada regimiento de zapadores minadores, 459 el de pontoneros, 399 el batallón de ferrocarriles y 398 el de telegrafos.

En el arma de infantería se reemplazará por mitades su personal renovable, y en los demás cuerpos por tercenas partes, y para dar cabida á los reclutas, todas las unidades orgánicas, excepto los regimientos de infantería y los batallones de cazadores, expedirán licencia ilimitada el 20 de mayo á los que hayan entrado en el tercer año de servicio en filas, en número necesario, hasta quedar con la fuerza reglamentaria.

Los regimientos de infantería y los batallones de cazadores, cuando reciban de las cajas el número de reclutas que se les señala, dispondrán la incorporación de los que necesiten para quedar con la fuerza reglamentaria; y de las mismas cajas de recluta, los oficiales receptores expedirán á los sobrantes licencia temporal hasta fin de mayo, sin derecho á haber.

Los reclutas sobrantes de los regimientos de infantería y de los batallones de cazadores á quienes se refiere la regla anterior, se pondrán en movimiento el primero de junio para incorporarse desde luego á sus cuerpos; y á fin de que en éstos no haya excedente de su fuerza reglamentaria, el 20 de mayo se dará licencia ilimitada al número de hombres que sea necesario.

La elección de los reclutas y su distribución entre los cuerpos se verificará el día 4 de abril próximo; en cada zona se clasificarán por razón de sus oficios, á fin de que puedan pasar á servir á los institutos especiales que más se relacionen con ellos.

Las demás reglas se refieren á los trabajos de las Comisiones receptoras, para cuyo mejor resultado acompañan á la circular varios estados, en los que se detallan, por zonas, los cuerpos que concurren á la saca de reclutas en cada una de ellas.

Cambios con el extranjero. En vista de la depreciación de que es objeto la moneda española en las plazas extranjeras, varios comerciantes de Barcelona han aumentado un 4 por 100 el precio de los artículos.

La Delegación de Hacienda residencial.

Anteanoche, en el tren-correo, llegó á Granada, guardando riguroso incógnito, un Delegado especial del ministro de Hacienda, que viene investido de facultades extraordinarias para girar una amplia visita de inspección á las oficinas del ramo.

Es dicho Delegado el Sr. D. Lorenzo Lopez Salces, jefe de la seccion de Atrasos de la Intervencion general de Hacienda pública, que tiene categoría de jefe de Administración de segunda clase.

Algunos datos de lo que ese funcionario público ha hecho en otras poblaciones, á las que fué investido de las mismas facultades, bastarán para que se comprenda la emoción con que su presencia en Granada ha sido conocida por los empleados de la Delegación de Hacienda.

El sábado, día primero de este mes, se presentó en la Delegación de Córdoba, acompañado de inspectores y agentes de orden público. Ordenó al Delegado que despidiese á todos los empleados, y ellos dos solos dentro del edificio comenzaron á examinar libros y documentos.

Al día siguiente, apesar de ser domingo, se presentaron todos los empleados en la oficina; mas encontrando cerradas las puertas, y teniendo noticia de que se hallaban dentro el funcionario referido y el Delegado de Hacienda, aguardáronse en el paseo del Gran Capitan, delante del edificio donde se hallan establecidas las oficinas, formando numerosos corros y esperando con gran ansiedad conocer el resultado de la visita que se giraba.

Al cabo de largo rato fueron abiertas las puertas de la Delegación y se ordenó que pasasen los empleados y se fueran presentando por orden de categorías al Sr. Lopez Salces. Conforme iban compareciendo algunos de ellos, el Delegado especial mandaba detenerlos y conducirlos á la cárcel entre parejas de Orden público, contándose entre los detenidos en esa forma el Administrador de Propiedades Sr. Serrano, el Interventor de Hacienda y todos los empleados de la citada Administración.

El Administrador de contribuciones tomó la palabra, y sacando fuerzas de flaqueza, dijo al Delegado del Ministro que protestaba

muí sentidamente de los procedimientos violentos y desusados que para el cumplimiento de su misión estaba empleando; pero el Sr. Lopez Salces, con gran energía, contestóle que si volvía á permitirse comentar ni censurar sus actos, sería inmediatamente suspendido de empleo y sueldo.

Terminada la visita en Córdoba, donde descubrió una importante irregularidad relativa á una liquidación de fincas pertenecientes á un patronato, que habia sido cursada á Madrid, pasó á Jaen, donde tambien ha estado examinando documentos y recibiendo declaraciones, que de la misma manera dieron por resultado el encarcelamiento de varios funcionarios, y por último, ha venido á esta capital, según hemos dicho.

Ayer tarde, á eso de la una, se personó en el despacho del Gobernador civil, presentándole los poderes que el Ministro le habia conferido; é inmediatamente salieron dicho Sr. Lopez Salces y el Gobernador, seguidos de inspectores de orden público y varias parejas, para la Delegación de Hacienda, donde su presencia sorprendió extraordinariamente al Delegado y demás funcionarios de la Delegación, que no tenían ni la menor noticia de que el Sr. Lopez Salces se encontrase en Granada.

Una vez que el Sr. Salces presentó al Delegado de Hacienda al representante del Ministro, despidióse aquél, y quedando las puertas del edificio tomadas por la policía, el Sr. Lopez Salces dispuso, como primera providencia, que no se moviese de su puesto ningún empleado, pues se declaraba la Delegación en oficina permanente.

Comenzó por visitar la Administración de Propiedades y Derechos del Estado, reclamando libros y otros documentos, é inmediatamente se constituyó en el despacho del Interventor de Hacienda, donde comenzó á instruir expediente sobre una irregularidad relativa á unos patronatos.

El primero que declaró fué el Administrador de Propiedades D. Trinidad Narainjo, y seguidamente hizo que compareciese el oficial primero que ha sido de la misma Administración durante doce años y que hoy lo es de la de Contribuciones, D. Salvador Gonzalez Boix.

Este empleado, sugeto de unos cincuenta años de edad, permaneció ante el Delegado especial, prestando declaración, cerca de dos horas y media, al cabo de las cuales el señor Lopez Salces ordenó que se enviase por una pareja de la Guardia civil que se encargara de él, pues desde aquel momento quedaba detenido; pero el Delegado de Hacienda manifestó al representante del ministro que no habia necesidad de ello, pues él respondía del referido oficial, y éste fué recluido é incomunicado en el despacho del señor Boix.

Después declararon otros empleados de la citada Administración, continuando la instrucción del expediente hasta las nueve y media de la noche, á cuya hora se sintió bastante indispuerto el Sr. Lopez Salces, y decidió retirarse, dando la orden de que hoy á las nueve de la mañana estén en la oficina todos los empleados de la Delegación, para continuar las diligencias.

Un fogado. Don Emilio Lopez Matarredona, que como digimos ayer se ha fugado con algunos fondos, era auxiliar de la Recaudación voluntaria de contribuciones de la primera zona de esta capital.

Operaciones de quintas.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 102 de ley de reemplazos los comisionados de los pueblos de la provincia por disposición del Gobernador presentarán ante la Comisión permanente los días que á continuación se expresan los documentos necesarios referentes al actual reemplazo.

Días 9 y 10 de abril, los de los pueblos de esta Vega.

Días 11 y 12, los del partido de Santafé.
 Días 14 y 15, los del partido de Iznalloz.
 Día 16, los del de Montefrío.
 Días 17 y 18, los del de Alhama.
 Días 19 y 21, los de Loja.
 Días 22 y 23, los de Orgiva.
 Días 24 y 25, los de Guadix.
 Días 2 y 28, los de Motril.
 Días 29 y 30, los de Albuñol.
 Días 1.º y 2 de mayo, los de Ugijar.
 Días 3 y 5, los de Baza.
 Días 6 y 7, los de Huescar.
 Días 8, 9, 10, 12 y 13, los de Granada.

En el primero de los días señalados á cada partido se practicarán las operaciones del actual alistamiento y en el segundo las pertenecientes á las de 1887, 88, y 89.

Se principiará cada día á las ocho de la mañana.

Los teleg rmas. A la hora de cerrar esta edición, cinco de la madrugada, no hemos recibido ningún telegrama de nuestros correos, pues están las líneas interrumpidas á causa del temporal.

¿Quereis tener hijos sanos y robustos? Pues dad á vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofosfitos de Climent y lograreis vuestros deseos.

Cartera de un Oidor.

Absolución.
 En la causa de que nos ocupamos hace días, seguida en el juzgado del Salvador contra D. Juan Javalera, don Luis Requena y D. Manuel Orellana, empleados de la cárcel Audiencia en el año 1888, y varios presos del mismo establecimiento, sobre quebrantamiento de condena y cohecho, ha dictado sentencia la Sala absolviendo libremente á todos los procesados, por no haberse probado suficientemente los hechos que motivaron la formación de la causa.

Vista.
 Ante la Sala de lo Civil se verificó ayer la vista de un incidente de pobreza en pleito del juzgado de Santo Domingo de Málaga, entre D. Salvador Gonzales y los señores Arias Hermanos, defendidos por los señores Gamir y Colon y Almagro Diaz.
 Asistió el abogado del Estado D. Joaquin Vivas Romero.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer:
 Circular del Gobernador referente al actual reemplazo.

La extractamos en la seccion de Misceláneas.

—Relacion de propietarios cuyos terrenos en Daifontes deben expropiarse para la construccion del ferrocarril de Murcia á Granada.

—Los interesados pueden hacer las reclamaciones en el término de 20 dias.

—Citacion del Alcalde de Granada para el día 20 á los individuos de la Junta Municipal.

—Subastas á venta libre de los derechos de consumos en los pueblos de Trevelez, Dudar, Ventas de Huelma, Cener, Gualchos, Escuzar, Huélago y Alamedilla, los días 18, 28, 25, 19, 20, 20 y 20 respectivamente.

—Edicto de que queda expuesto al público el reparto de consumos en el ayuntamiento de Capileira.

—Idem en Pulianas el repartimiento para cubrir el déficit.

—Subasta que anuncia la direccion de O ras públicas y que mencionamos hace dias en la seccion de misceláneas.

—Cuentas de gastos é ingresos de los ayuntamientos de Cacin y Lóbrs, en el primer trimestre de 1889 á 90.

Pagos en la Delegación.

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Giro mútuo.

Caja de Depósitos.

A don Francisco Muñoz, por premio de cobranza.

Al recaudador de Pinos del Rey, por id.

Hojas sueltas.

En un tienda de coloniales:

El amo al aprendiz —¡Juan! Te voy á escarmentar. Has vuelto á comerme un dátil del escarparate. Ahí, en el suelo está el hueso.

—Pues eso no es una señal.

—¿Porqué?

—Porque yo me trago los huesos.

—

Un labrador se vió acometido de un perro, y le mató de un hachazo.

Citado á juicio por el amo del perro, le dijo el juez:

—Pero, hombre, en vez de darle al perro con el filo, ¿por qué no le dí-tes con el mango?

—Señor—respondió el paleta—yo le habria dado con el mango, si el animal me hubiese amenazado con el rabo; pero como iba á clavar-me los dientes, hágase cargo V. S.

—

Vinje en camino de hierro con una temperatura de seis bajo cero.

Un caballero á la señora que va sentada enfrente de él:

—Parece que le hace á usted sufrir mucho el frío, señora.

—¡Muchísimo!... sobre todo las manos.

—¿Quiere usted meterlas en mis bolsillos?

Bibliografía.

Dos novelas.

Cleopatra, de Enrique Greuille, y *Mundana*, de Hector Malot.

La importante casa, *La España Editorial*, de Madrid, que con infatigable celo viene dando á la publicidad numerosas é importantes obras de autores nacionales y extranjeros, acaba de poner á la venta los dos últimos libros, salidos de sus talleres que son dos interesantes novelas de las que más aceptación han obtenido en Francia recientemente.

Las dos obras son dignas del renombre literario de Malot y Greuille, y no es necesario afirmar que la trama y la acción están magistralmente desarrolladas y que el interés no decae un momento.

La edición de ambos libros es elegantísima y responde al buen gusto que *La España Editorial* tiene acreditado en todas ocasiones, siendo el precio relativamente económico, pues el valor de cada volumen, apesar de que contiene cerca de 300 folios, es solo de dos pesetas.

Ambas obras se han de venta en la casa editorial Tutor 21, Madrid, y en las principales librerías.

Reglamento.

Hemos recibido *El reglamento orgánico de la Asociación cívico militar de los Funcionarios civiles del Estado*, cuya sociedad se propone como objeto, el socorro mútuo de sus miembros, que por causas ajenas á su voluntad fueren declarados cesantes sin que medie disposición judicial ó gubernativa.

Catálogo.

Catálogo general de la librería de Juan Lordachs de Barcelona.—Hemos recibido este extensísimo catálogo, que consta de 179 folios á dos columnas y en el que hallarán los amantes de las letras, obras antiguas y modernas importantísimas y curiosas, tanto de autores nacionales como extranjeros.

Los pedidos de dicho catálogo, deberán ha-

cerse á la librería de Juan Llordachs, Plaza de Antonio Lopez, 5, Barcelona.

CARTAS Y NOTICIAS

Desde Madrid. 17 de marzo 1890.

Los días siguientes á festivos se despierta en esta alegre villa más tarde que de costumbre, y todo se retrasa, incluso la formación de corrillos en los círculos políticos, en donde se oyen y comentan las noticias.

El Consejo que los ministros terminaron anoche no ha dado de qué hablar: fué de escasa duración y reducido á asuntos de poca resonancia. No asistió el ministro de Estado, que continúa enfermo, aunque el mal debe ser cosa bien ligera, pues no impide al paciente el sentarse á la mesa acompañado del cuerpo diplomático, cosa que anoche mismo sucedió. Nadie dá banquetes en su casa, hallándose enfermo de veras. Al mismo tiempo que éste, se celebraba un banquete político, que dió el marqués de Valdeharrago á sus amigos, es decir, á la fracción gamacista.

Aunque esta no ha sido otra cosa que comida íntima, sin brindis, ni publicidad, sé que se habló largo y tendido de política. Abundaron los lamentos en vista del sesgo que Sagasta dá á su política económica, que no lleva camino de enmendar en lo poco que le queda de vida ministerial. Los gamacistas creen que si el jefe de los fusionistas hubiera entrado por el camino que se le ha abierto varias veces, la Corona y el país le habrían ratificado su confianza en esta crisis magna que se avecina; pero que dada su persistencia en el error, la vuelta de los conservadores se impone sin remedio. El gamacismo está, pues, convencido de su derrota dentro del partido fusionista. El banquete estuvo muy bien servido, recibiendo muchos piáceres Valdeharrago.

Volviendo al Consejo, diré que se vió un real decreto creando Junta que arreglara las bases á que han de ajustarse la supresión de audiencias, acordándose suspender todo esto hasta que termine el examen en las Cortes de lo referente á Gracia y Justicia. Además, si la proposición de ley que tiene sobre esto anunciado Gamazo y que Sagasta conoce es admitida, entonces será inútil la junta referida. Se aprobó la proposición de Vea para construir en tres años el crucero en Cádiz y se sacará de nuevo á concurso la construcción de tres torpederos en el Ferrol. Finalmente, el ministro de Gracia y Justicia dió cuenta del despacho ordinario en el cual se incluye un título de nobleza para la mujer del exministro de Marina antecesor al actual, Sr. Rodríguez Arias.

Ya á hora avanzada de la tarde ha habido tema de qué hablar, con la derrota sufrida por el Gobierno en el Congreso. En el proyecto de presupuestos colocó Canalejas una partida para una comisión de reformas legislativas, que se ha discutido esta tarde y han defendido la Comisión y el mismo Canalejas, pero habiéndose pedido votación nominal, fué suprimida la partida por 62 votos de las minorías contra 45 de los ministeriales. De estos se abstuvo un número considerable, que es como se explica el triunfo de los conservadores. Escuso decir que de este incidente es de lo que se habla ahora, aunque la cosa no tiene importancia para determinar la caída del Gobierno. Además Sagasta está clavado en el banco azul hasta que se voten los presupuestos por lo menos.

De otras noticias no se oye cosa saliente, pues lo esencial es lo que llevo dicho.—Hay ya nuevo ministerio en Francia que preside Freycinet y que quiere ostentar en aquella política el carácter de conciliación. También la huelga de Inglaterra llama la atención: doscientos ó trescientos mil hombres en huelga es cosa imponente.

En los momentos de cerrar esta carta está nevando.—F.

CARTERA OFICIAL

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2304 fanegas. Entrada de hoy, 376 id. Total existencia de hoy, 2940 id.—Venta: á 10 ptes. 00 cts. la fanega 20 fanegas. A 10 ptes. 50 cts. id. 18 id. A 10 ptes. 75 cts. id. 74 id. A 11 ptes. 00 cts. id. 126 id. A 11 ptes. 25 cts. id. 56 id. A 11 ptes. 75 cts. id. 12 id. Total vendido, 286 fanegas.—Balance: Existencia, 2940 fanegas. Vendido, 286 idem. Sobrante para mañana, 2654 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 50 cts. á 8 ptes. 00 cts. Habas de 11 ptes. 25 cts. á 11 ptes. 75 cts. Maíz de 10 ptes. 00 cts. á 10 ptes. 50 cts. Veros de 0 ptes. 60 cts. á 00 ptes. 00 cts.

CULTOS

Día 19.—San José, Esposo de María Sma.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San José; á las diez y media función, asisten los señores párrocos y predica D. Francisco Jimenez Campaña; á las cuatro y media rosario, se hace el duodenario de San José y predica don Ildefonso Perez. El mismo duodenario se hace en la iglesia de Nuestra Sra. de los Angeles, Sta. Inés, Sta. Isabel, Zafra, las Carmelitas, Capuchinas, Sta. Catalina de Sena y San Justo.—En Sta. Maria Egipcíaca función á las cinco, predica don Mariano Maeso.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve y media procesion y misa que será celebrada por el Excmo. Sr. Arzobispo y predicará don Emilio de la Rosa y se canta el Te Deum.—En la iglesia de Comendadoras función á San José y habrá sermón. En San Juan de Dios misa cantada y por la tarde la inauguración de la Sociedad de niños que se consagra al Sagrado Corazon de Jesús y predicará D. Francisco Ruiz Polo.—En la iglesia de San Matías á las diez y media función á San José, será orador D. Joaquín Reyes; á las cuatro y media se concluye la setena y predica D. Nicolás Sanchez Diezma. La misma setena se hace en Sta. Escolástica y Santa Maria de la Alhambra.—En la Magdalena función á San José y predica D. Cristóbal Luque; por la tarde ejercicios.—En la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia á las cinco rosario, sermón, salve y letanía.—En los Hospitalicos á las diez misa cantada; á las cinco y media rosario, sermón, triduo de San José y bendición.—En San Juan de los Reyes sermón y novena de San José á las seis.—En la iglesia del Salvador, San Justo, San Ildefonso, Sta. Ana, Sta. Escolástica y en las Capuchinas, explicación de la doctrina cristiana.—En la iglesia de Sta. Ana á las diez y media hay función á San José y predicará D. Mariano Maeso.—En las demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria, Ntra. Sra. de la Salud, iglesia de San Cecilio.

TEATRO PRINCIPAL

POR LA TARDE.

- A las 3.—Correos.
A las 4.—Cruz blanca.
A las 5.—Quién fuera libre.

POR LA NOCHE.

- A las 7 y 1/2.—Alcalde interino.
A las 8 y 1/2.—La cruz blanca.
A las 9 y 1/2.—El buque submarino.
A las 10 y 1/2.—Cerámien nacional.

Para la curacion de los tísicos,

PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET. Aprobadas por las sociedades de Medicina de Francia y Nacional y de Higiene pública de París. Consideradas como único medicamento para tratar la tuberculosis.

Son las Píldoras antiépticas del Dr. Audet á la tuberculosis, lo que la quinina al paludismo. Modifican la expectoracion y la crisis de la sangre, calman la tos, moderan la fiebre, restauran, entonan y avivan el apetito. Remedio para 15 días, 10 pesetas. En las boticas. Granada, Orti. Pujazon y Gonzalez Perales.—Motril, Ramirez Sanchez.

Médicos correspondientes del Instituto para consultas en Granada: Dr. D. José Gonzalez Lomeña, Mano Hierro, 17, y el Dr. D. José G. Castro, Cuenca, 7 y 9.—Motril, Dr. Martin y Piña.

COK de Gas.

Unico que no destruye las hornillas económicas. 8 reales quintal en la fábrica de GAS. A domicilio, desde diez quintales.

Para los pedidos, Acera Casino, núms. 33 y 35 y fábrica de Gas.

La «Emulsion Scott» es la segunda Providencia de los escrofulosos, raquiticos, linfáticos y anémicos.

(Desconfíese de eso que se llama fórmula Scott.) Sevilla 15 de febrero de 1883. Certifico: Que he usado multitud de veces la «Emulsion de Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa en casos de raquitis, escrófula, tisis y todos aquellos estados patológicos en que domina la escasez de fuerzas radicales, obteniendo en todos ellos resultados muy ventajosos de reconstitucion. Siendo esto lo que yo he podido apreciar, no tengo inconveniente en hacerlo constar.

Dr. PEDRO MARTINEZ.

ponerlos á salvo de las persecuciones de Norberto; después vendrá el castigo del miserable.

—Cuenta conmigo, Gabriela. —Había contado... Una hermana de mi padre, heredera como él, ha fallecido; pero dejando un viudo con dos hijos... ¿En dónde viven? ¿Cómo se llaman? Lo ignoro. Rouquín lo sabe, y hoy mismo se lo dirá á Norberto... Vigilándonos nosotros, podremos saberlo también, así como descubriremos sus planes... ¿Continúan siendo tus amigos Engañabobos y Augusto?...

—Por supuesto, y siempre te profesan el mayor cariño, Gabriela; ¡qué contentos se van á poner cuando sepan que eres siempre la misma! Sus vidas te pertenecen, como la mía... Me pondré de acuerdo con ellos, y trabajaremos todos... Augusto ha salido del circo y ha fundado un pequeño gimnasio en la calle Marcadet... Engañabobos está con él, y dá lecciones de esgrima y de prestidigitacion á los aficionados... Viven holgadamente y con toda independencia...

—Pues corre á buscarlos, y que Dios os proteja. Valentin le tendió los brazos y Gabriela se arrojó en ellos.

La joven se despidió de Valentin con los ojos arrasados de lágrimas, y consumida por un secreto recordamiento por el sacrificio que pedía al joven, y que podía costarle la vida... ¡Una vida risueña, y un brillante y merecido porvenir!

Valentin escribió á su bienhechor Léhousu para pedirle una licencia de algunos días, que

Fuerza, colores sangre nueva y rica, músculos y tegidos vigorosos, son las primeras manifestaciones sensibles y visibles del uso de la Emulsion de Lauman & Kemp después de un periodo de enfermedad, demacracion, debilidad ó empobrecimiento de la sangre. Es por esto que la Emulsion de Lauman & Kemp es considerada como la mejor de todas: en su composicion entran los mejores elementos, y el Aceite de Hígado de Bacalao que forma su base es el más puro y rico que produce la Noruega, en donde los agentes de la casa fabricante le acocjan con especial esmero. Probad y convenceos.

Se encuentra á cada momento personas que se quejan de pérdida del apetito, de digestiones difíciles, de hinchazon del estómago, eructos de gas y de los dolores de cabeza consecuencia de éstos: se acude en tal caso á los excitantes, jugos y extractos de carne, ó á la carne cruda para aliviar el trabajo del estómago, y esto en lugar de acudir al agente más racional, á la carne digerida artificialmente por la papaína, ó sea á la peptona Chapoteaut. Esta peptona tomada en polvos ó en un vino generoso (Vino de Chapoteaut) constituye un alimento de un poder nutritivo extraordinario: la recomiendan los facultativos para acelerar las convalecencias, combatir la atonia del tubo digestivo, sostener las fuerzas en todas las edades de la vida y alimentar los enfermos acometidos de tisis, caecer ó enfermedades del hígado.

«Toma Sándalo Midy!» Tales le consigna que se dan los jóvenes, y es natural, pues saben por sus mayores ó por sí mismos, los sabores que se experimentan, con el uso del bálsamo de copaiba, mientras que con el «Sándalo Midy» una afeccion tomada en su origen se cortó en 48 horas. Pero este éxito no se obtiene más que con el sándalo fresco de Mysore, que por contrato especial pertenece en exclusivo á M. Midy.

No se desconfíe de la CURACION, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pastillas Anti-epilépticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que padecian. Para más detalles, se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 15, MADRID. Venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

MODAS M. eur A. to BESANÇON. Carreteras 4, principal.—Madrid. SASTRE DE SEÑORAS. Proveedor de la Real Casa. Avisá á las señoras elegantes que acaba de llegar con un gran surtido de novedades. Se hospeda, Hotel de Alameda. Despacho, los días 17, 18 y 19. Horas, de diez de la mañana á seis de la tarde. Orejuela, dentista, ofrece su nuevo gabinete, Alhóndiga 16, 48 y 20, principal, derecha. Se vende un estrado nuevo. Se dará razon, Trugilias, núm. 7.

El VINO de QUINIUM DE A. LABARRAQUE miembro de la Academia de Medicina de Paris, es un medicamento energético y dulce á la vez, que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas, que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos, á los convalecientes de calenturas tifoides, de pneumonías, y en general, á los que padecen: del ESTÓMAGO; de ANEMIA; de AGOTAMIENTO de FUERZAS; de FIEBRES. FABRICACION: Casa L. Frere, 19, Rue Jacob, Paris, y venta en todas las Farmacias. En Madrid, depósito al por mayor, Melchor Garcia, Capellanes 1 duplicado, principal. En Granada, Santos Perez, farmacéutico.

estaba seguro de obtener, y salió para entenderse con sus amigos.

Una hora más tarde, se los veía á los tres dando vueltas por la calle de Lafayette, en las inmediaciones de la casa habitada por Rouquín.

Muy luego vieron á Norberto; Louffard había encontrado al Marqués, y sin pasar por la calle de Grenelle, donde habría notado que el billete de Rouquín había desaparecido, se encaminó á la calle de Lafayette. Louffard conocía el contenido de la carta: el Marqués pronunció el ceño el saberlo y su corazon se oprimía de angustia pensando que Rouquín había descubierto la pista de los herederos.

Temía nuevos crímenes, que eran consecuencia fatal de los ya consumados. ¡Qué abismo de ignominia y de afrenta! Sin embargo, cuando Louffard le introdujo en el despacho de Rouquín, había recobrado su indiferencia aparente, y aún se sonreía.

Los dos hombres se encerraron. No fué larga su conversacion. Norberto salió del despacho con una palidez cadavérica.

Le temblaban las manos. De todos modos, trataba de sonreirse; pero al bajar la escalera vacilaba un poco como si una embriaguez, zera la de sangre? hiciera floquear sus piernas.

¿Qué había pasado entre ellos? Es inútil decirlo; pues lo vamos á ver sin tardanza en los acontecimientos que van á desarrollarse.

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. Miguel Sanz de Santiago. Falleció el 19 de marzo de 1887.

El jueves 20 del actual estará S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo en la iglesia parroquial de Sta. Maria Magdalena, por el alma del finado, á devocion de su senora viuda é hijos.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa, recibirán el estipendio de ocho reales hasta las diez de la mañana, y el de diez desde esta hora en adelante.

El Excmo. é lmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis ha concedido 30 días de indulgencia para los fieles que en dicho día velen al Santísimo ó visiten la indicada iglesia.

No se desconfíe de la CURACION, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pastillas Anti-epilépticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que padecian. Para más detalles, se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 15, MADRID. Venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

El día 19 del corriente, fiesta del Glorioso Patriarca San José, estará el Jubileo extraordinario en la iglesia de San Juan de Dios, por el alma del señor

D. José Lopez Barajas. á devocion de su senora viuda é hijos. A las diez y media será la misa cantada, por la tarde á las cinco se dará principio al ejercicio y en él tendrá lugar la consagracion de los niños al Sagrado Corazon de Jesús, y predicará D. Francisco Ruiz Polo, canónigo de la Sta. Iglesia Catedral.

Los señores sacerdotes que en dicho día é iglesia quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma de referido señor, recibirán el estipendio de 10 reales.

El Excmo. é lmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha servido conceder 80 días de indulgencias á todos los fieles por cada media hora que velen á S. D. M. ó visiten dicha iglesia en expresado día, durante la exposicion, rogando á Dios Ntro. Señor por las necesidades de la Iglesia y del Estado así como por el eterno descanso del finado.

El VINO de QUINIUM DE A. LABARRAQUE miembro de la Academia de Medicina de Paris, es un medicamento energético y dulce á la vez, que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas, que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos, á los convalecientes de calenturas tifoides, de pneumonías, y en general, á los que padecen: del ESTÓMAGO; de ANEMIA; de AGOTAMIENTO de FUERZAS; de FIEBRES. FABRICACION: Casa L. Frere, 19, Rue Jacob, Paris, y venta en todas las Farmacias. En Madrid, depósito al por mayor, Melchor Garcia, Capellanes 1 duplicado, principal. En Granada, Santos Perez, farmacéutico.

Aniversario en sufragio de las almas de las señoras D.ª Trinidad Parejo y Reyes, D.ª Ascension Rojas y Cabrera y D. Antonio Solá y Villapua.

El día 19 del corriente estará S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo, en la iglesia parroquial de Sta. Maria Magdalena, para el eterno descanso de las almas de los finados.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa en dicho día, para el descanso de las almas de dichos señores, recibirán el estipendio de 10 reales.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche, á precios muy económicos.

19 Marzo.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR»—F. 18

LOS AMORES EN PARÍS

conmigo, á todos los que yo amo. Nada, nada, es locura pensar en la justicia, se me ocurre otra idea...

—Habla, Gabriela, y si puedo dar mi vida por tí...

—Si debieras morir, moriríamos juntos... pues nunca he cesado de amarte ni de ser digna de tí...

—¡Gabriela!—exclamó Valentin, trasportado. ébrio de alegría.

Y rodeándola con sus brazos, la estrechó sobre su corazon, mientras ella decía:

—Sí, sí, te amo, y puedo decirte, porque no he dejado de ser la Gabriela que tú has conocido... El Marqués me ha hecho su esposa á la fuerza, porque quería mi fortuna; pero jamás otra cosa... Yo no amo á nadie en el mundo más que á tí...

Valentin se arrojó á sus plantas y la contemplaba con delirio.

—Ya sabes por qué he venido; pero el tiempo urge... Mi marido y su cómplice Rouquín no entrarán en posesion de toda la fortuna sino cuando hayan hecho desaparecer á los demás herederos... Rouquín acaba de descubrirlos, y sus vidas están en peligro... Quiero impedir nuevos crímenes... Quiero

VIII

El marqués había ido á pié á casa de su cómplice, y al salir de ella tomó un coche de alquiler y mandó que le llevaran á la casa del Jardín de Plantas.

—Veinte francos de propina si llegamos en diez minutos.

El carruaje salió á escape; pero por de prisa que marchara el caballero, le seguía de cerca otro coche, en el que acababa de entrar Valentin, dejando enfrente de la casa de Rouquín á sus dos amigos.

La propina prometida al segundo cochero valía sin duda la del otro, puesto que los dos carruajes llevaban el mismo paso.

Poco más de diez minutos tardaron en llegar; Norberto dió al cochero la moneda de oro que le había prometido, y entró en el portal de la casa donde hemos visto penetrar algunos días antes á Andrés Senechal, Lidia y Rouquín.

Seguramente el Marqués, á quien Rouquín había contado cómo había sorprendido el secreto de los Senechal, estaba bien al corriente de todo, pues no preguntó nada al portero, subió precipitadamente la escalera y llamó con fuerza á la puerta de la habitacion donde se daban cita Lidia y Andrés.

Oyó pasos ligeros dentro, pero no abrieron; se conocía que escuchaban.

Norberto volvió á llamar y dijo en voz baja: —Abran VV. al instante, les va en ello la vida.

La llave giró en la cerradura y se entró abriendo la puerta.

EL LOUVRE. 7 ZACATIN, NÚM. 7.

Los dueños de este acreditado establecimiento acaban de recibir un completo surtido en artículos correspondientes al uso de la próxima Semana Santa, como son: Grós, ratsimir, failles francaises, armures, merinos, casimires y parisiens negros; granadinas para mantos; velos de gasa y blonde y mantillas verdadera y de imitacion. Tambien tienen nueva y variada coleccion de **Dovecionarios Eucologio y Oficios de domingo.** Todo á precios económicos.

A LA VILLE DE PARIS. Zacatin 24, 26, 28. Mendez Nuñez, 39.

Como de costumbre, este establecimiento ha recibido ya el completo surtido de géneros para **Semana Santa**, el que tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela á precios muy reducidos.

Sabido es su especialidad en los géneros siguientes: Ratsimires, gros, failles francaises, armures, merinos, casimires, parisiens, etc., así como granadinas y voiles para mantos, velos de blonda y de gasa, mantillas blonda verdadera é imitacion y otros articulos.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño, se enajenan las fincas siguientes:

- 1.ª Una haza tierra calma de riego, de cobida de 16 marjales y 20 estadales, situada en término de esta ciudad, pago de Santillana.
 - 2.ª Otra haza de cobida de 5 marjales, en el mismo término y pago.
 - 3.ª Otra haza de cobida de 15 marjales, 27 estadales, en el mismo término y pago.
 - 4.ª Otra haza de cobida de 6 marjales, en el mismo término y pago.
 - 5.ª Otra haza, tierra de riego, de 7 marjales 50 estadales, en el pago de Santillana, en la que se halla enclavada una casa-cortijo, que se compronde en la renta.
 - 6.ª Otra haza de cobida de 4 marjales 50 estadales, en el mismo pago que la anterior.
 - 7.ª Otra haza de cobida de 5 marjales, en el mismo pago que la anterior.
 - 8.ª Otra haza tierra de riego, de cobida 8 marjales, 9 estadales, en el mismo pago que la anterior.
 - 9.ª Y últimamente otra haza tierra de riego, de cobida de 3 marjales, en el mismo término y pago que las anteriores.
- Cuyo acto tendrá efecto el día 22 del corriente mes, á las doce de su mañana, en la notaría del Licenciado D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hallan de manifiesto los títulos precios y pliego de condiciones.

SAN JOSE.

Especialidad en géneros para equipos de novia y ropa de cama y mesa.

Grandes surtidos en telas de hilo y de algodón, de un ancho, para sábanas. Batista y holandas finas de hilo, para border sábanas para novia.

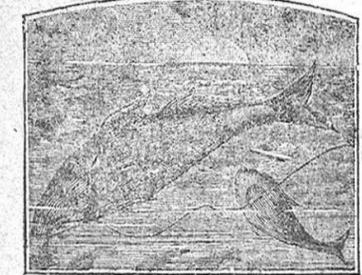
Lienzos de hilo, de tres varas ancho, desde 10 reales vara. — Holandas de algodón, tres varas ancho, desde 6 reales vara. — Lienzo de hilo, dos varas ancho, desde 6 reales. — Holanda de algodón, dos varas ancho, desde 4 reales. — Piezas de holanda de algodón, con 24 varas, desde 20 reales pieza. — Piezas de grano de oro, con 24 varas, desde 48 reales. — Piezas de tela Alsacia, con 22 varas, desde 60 reales. — Piezas de lienzo de hilo, con 24 varas, desde 70 reales. — Piezas de holanda de hilo, con 24 varas, desde 100 reales.

Extenso surtido en mantelerías completas. — Mantelerías, servilletas, toallas, pañuelos para la mano, medias, corseés, encajes y bordados. — Telas para colchones. — Colchales colgaduras, visillos y transparentes.

Para muestras y encargas dirigirse á ORTEGA Y MUGUERZA, Ent. calle, 15. Plaza del Carmon, 15.

GUANO LAWAS. Abono completo, in tensivo, superior el del Perú y el unico regenerador de la agricultura. — Darro Cubi rto del Sna tismo, 10.

EL ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO



LANMAN & KEMP

produce efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía. Barcelona.

SERVICIOS

de la Compañía Transatlántica

DE BARCELONA

PARA EL MES DE MARZO DE 1890.

- Línea de las Antillas, New-York y Veracruz**
El 10, de Cádiz, vapor *Veracruz*, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor *Alfonso XIII*, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, vapor *Buenos Aires*, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
- Línea de Colon.**
El 15, de Barcelona, y el 25 de Vigo, vapor *San Francisco*, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.
- Línea de Filipinas.**
El 7, de Barcelona, vapor *Isla de Panay*, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
- Línea de Buenos Aires.**
El 28 de Málaga y de Cádiz el 31, vapor *Antonio Lopez*, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
- Línea de Fernando Poo.**
El 30, de Cádiz, vapor *Larache*, para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Poo.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRUCCOS.

El 18, de Barcelona, el vapor *Rabat* para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogader.

SERVICIO DE TÁNGER
De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.
Para más informes, en Granada, D. Gabriel Savater, Párraga, 2.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,

MADRID.

NO MAS TOS.

JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura los toses antiguas y rebeldes, catarros bronquiales agudos y crónicos, broncorrea, laringitis, irritación de garganta, roquera, asma, palpitaciones, dolores y opresión de pecho, cansancio y acútos de sangre, suspende la Tisis pulmonar su marcha destructora. El Jarabe de O'con, por sus resultados eficaces, se considera de por los prácticos como el único tratamiento para la curación de las diversas afecciones de los órganos respiratorios. — Depósito, botica calle de Puerto Real, 6, Granada.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
PASTILLAS HOUDÉ
A LA COCAÍNA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronquezas, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma.

Contribuyen á hacer desaparecer los Comezones, Pruritos, Sensaciones de irritación y á facilitar las fuerzas vocales. Se recomiendan á los Oradores, Cantantes y Profesores: hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Estómago y del Intestino. — Par fabricar: En todas las Farmacias.

Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacológico, PARIS

1139 **VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del D^{OR} CLIN**

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del D^{OR} Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de *Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Cálculos, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismos.*

« Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. » (Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887).

Dosis: Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del D^{OR} Clin.

NOTA. — Cápsulas de Antipirina del D^{OR} Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN y C^{IA} EN PARIS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivari, situado en la plaza del Agua, núm. 8, se venden los legítimos vinos de la Bodega, acreditados superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo prueba, á quienes se venden en el establecimiento con el nombre de *Vulcanos*. Agradecemos de lo más afectuoso que el público vino visiblemente á sus vinos, de los que desde 10 pesetas en adelante, pudimos presentar certificaciones del Gobierno y del Ayuntamiento. — Cada quince días se reciben nuevas surtidos.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados. — Torillo de San Matias, núm. 1.

A módicos precios se venden plantones de olivo. — En el establecimiento de sombreros de D. Antonio Alhama, Zacatin, 44, de rán razón.

Orader. Con perfección y esmero se doran y restauran molduras antiguas, ropajes, retablos, muebles, etc. — Cuchilleros, 3.

Una señora profesora de enseñanza, desea dar lecciones á domicilio. Precios módicos. — L. vaders de las Tablas, núm. 6, de rán razón.

LA CALLOESLINE
CURA CALLOS AMERICANO
REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos, igual á la CALLOESLINE AMERICANA. Su naturaleza es pura al eseno de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. — Véndese, Zacatin, núm. 1.

Almoneda de varios muebles. — Cochinos, 9, 2.ª

Dinero con hipotecas y documentos privados. — Diríjase á Salvador Campos, Rodrigo del Campo, 3.

Almoneda. Se hace de varios muebles. — San Matias, 24 y 26.

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos. El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tlla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. — Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Granada, D. Isaac Santalla, San Jerónimo, 10; D. José Moñero; D. Santos Pérez; D. M. Santos.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La **VELOUTINE**

Preparado al Bismuto por CH^{ARLES} FAY, Parfumeur PARIS — 8, Rue de la Paix, 8 — PARIS

CÁPSULAS EUPÉPTICAS
DE **MORRHUOL**
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos de aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones de mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y púdico, raquitismo, escrófulas, linfismo ó estado equívoco en general.

A 10 REALES FRASCO. — DOCE FRASCOS, 96 REALES.

En venta: Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Pico, núm. 6, Barcelona. En Granada: Juan Rubio Pérez, y en todas las principales farmacias de España y América.